



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidatario
Demandante	Diana Patricia Álvarez Cruz
Demandado	Antonio Marín Valencia
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00031-00
Providencia	Auto sustanciación #706
Decisión	Pone en conocimiento

Entra el Despacho el proceso, para poner en conocimiento la respuesta emitida por CREMIL Caja de Retiro de Fuerzas Militares en el cual manifiesta que en dicha entidad el señor ANTONIO MARIN VALENCIA no figura como titular o beneficiario de sustitución pensional a cargo de su entidad.

Así mismo, manifiesta que teniendo en cuenta lo expuesto, no es el competente para dar respuesta de fondo al requerimiento judicial, por ello dirige el presente oficio al Director de Personal del Ejercito Nacional Coronel William Alfonso Chávez Vargas para que responda el trámite correspondiente, director y entidad que hasta la fecha no ha dado respuesta al número de radicado **2022301001055482** previamente requerido y mencionado en auto del 22 de julio de 2022.

Con el fin, de brindar celeridad en el proceso, por secretaria **REQUIERASE** nuevamente al Director de Personal del Ejercito Nacional Coronel William Alfonso Chávez Vargas, haciendo la salvedad que debe atender la orden judicial so pena de hacerse acreedor a las sanciones a las que se expone conforme al artículo 44 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4de024e8d331e6414f884b913e9d067fb3dff5edc0bf70ec68671869d1fd740**

Documento generado en 11/11/2022 09:12:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>